



Tras intervención defensorial en Consejo Universitario
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA ATENCIÓN A SUS RECOMENDACIONES
POR PARTE DE UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Nota de Prensa N° 282 OCII/DP2017

- ***Autoridad universitaria se comprometió a designar a los docentes encargados de dictar los cursos requeridos.***

La Defensoría del Pueblo saluda la atención a sus recomendaciones por parte de la comunidad educativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), logrando de esta manera la reanudación del dictado de clases en favor de los 11 739 estudiantes, luego de 4 días de toma de local.

Como se recuerda, dirigentes y estudiantes tomaron el local universitario debido a que requerían la aprobación del dictado de cursos repetidos en el presente semestre académico; es decir, la apertura de aquellos cursos en los que algunos estudiantes habían resultado desaprobados.

Tras la sesión extraordinaria del Consejo Universitario en la que participaron comisionados de la Oficina Defensorial de Ayacucho; los directores de las diferentes Escuelas de Formación Profesional (EFP); el rector Homero Ango Aguila; un asesor legal y el Presidente de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga (FUSCH); la autoridad universitaria se comprometió a designar a los docentes encargados de dictar los cursos repetidos en las EFP que lo hayan requerido formalmente hasta este viernes 6 de octubre.

Asimismo, se comprometió a aprobar un programa de nivelación para aquellas escuelas que no realizaron el requerimiento. Finalmente, el presidente de la FUSCH se comprometió a levantar de manera inmediata la medida de fuerza adoptada.

La Defensoría del Pueblo continuará realizando el seguimiento correspondiente con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta importante casa de estudios.

Ayacucho, 5 de octubre de 2017